

Puerto Iguazú, 1 de octubre del 2024

REFERENCIA: Proyecto de Ordenanza. Identificación de domicilio.
Bloque Juntos. Concejales
Héctor Rodrigo LUGO, Delfín Omar GOMEZ, Walter Alejandro VERON.

AUTOR: Concejel Walter Alejandro VERON

VISTO,

La participación del Iguazú Ente Municipal de Turismo en la Feria Internacional de Turismo de América Latina 2024, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CONSIDERANDO,

Que, este evento según la propia descripción de los organizadores: *"Traspassando fronteras y consolidándose en el calendario global, las reuniones comerciales y los contactos generados durante la feria la convierten en un punto de encuentro inigualable para los profesionales del turismo. Los negocios más destacados de la industria turística tienen su espacio reservado en FIT América Latina. Somos el puente hacia nuevas oportunidades comerciales."*

Que es una ocasión de características especiales para los especialistas y promotores turísticos, empresarios y prensa de nuestra Ciudad, por las oportunidades de negocios y de promoción del destino.

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZU
COMUNICA:

Que en virtud de los vistos y considerando de la presente, solicítase al Presidente del Iturem, Lic. Leopoldo Lucas; informar las prestaciones, servicios y/o utilidades de la participación del Director de Asuntos Barriales del Municipio de Puerto Iguazú, Sr. Núñez Ariel, en la Delegación del I.TUR.E.M. presente en la Feria Internacional de Turismo de América Latina 2024, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Determinése que, a partir de la presente comunicación, el Presidente del I.TUR.E.M, contará con un plazo de 5 días corridos una vez aprobada y promulgada la presente, para responder por la misma vía, a este Honorable Concejo Deliberante.

CONCEJAL
VERON
ALEJANDRO


HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
DE PUERTO IGUAZU


VERON WALTER ALEJANDRO
Concejel
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Puerto Iguazú